
II. MARCO ANALÍTICO

INTRODUCCIÓN

9. Las *estadísticas monetarias* constituyen un conjunto integral de datos sobre saldos y flujos de activos y pasivos financieros y no financieros del sector de las sociedades financieras de una economía. La organización y presentación de las estadísticas monetarias, tal como se recomienda en este manual, obedecen a un enfoque jerárquico basado en dos marcos generales de datos: balances sectoriales y panoramas.

- El primer marco, el más básico, es el *balance sectorial*, que contiene datos muy desglosados de saldos y flujos de todas las categorías de activos y pasivos para cada subsector del sector de las sociedades financieras.
- El segundo marco es el *panorama*, en el que se combinan datos de los balances sectoriales de uno o más subsectores de las sociedades financieras en categorías más agregadas de activos y pasivos particularmente útiles para fines analíticos.

10. Los panoramas (que se describen en el capítulo VII de este manual) incluyen:

- Tres panoramas que abarcan subsectores individuales de las sociedades financieras: el *Panorama del banco central (PBC)*, el *Panorama de las otras sociedades de depósito (POSD)* y el *Panorama de las otras sociedades financieras (POSF)*.
- El *Panorama de las sociedades de depósito (PSD)*, que consolida el *PBC* y el *POSD*.
- Un panorama que contiene datos consolidados de todo el sector: el *Panorama de las sociedades financieras (PSF)*, que consolida el *PSD* y el *POSF*.

11. Las *estadísticas financieras* consisten en un conjunto integral de datos de saldos y flujos de activos financieros y pasivos de todos los sectores de una economía. Se organizan y presentan en formatos que tienen por objeto mostrar los flujos financieros entre los sectores de una

economía y las posiciones correspondientes de los activos financieros y pasivos.

12. Los *datos de flujos de fondos*, que se presentan en forma de matriz a efectos de mostrar las transacciones financieras que tienen lugar entre todos los subsectores de una economía, constituyen un componente de particular interés para las estadísticas financieras que se describen en el capítulo VIII de este manual.

ALCANCE Y USO DE LAS ESTADÍSTICAS

13. Las estadísticas que se describen en este manual abarcan todos los activos y pasivos financieros de todas las unidades institucionales de una economía, ocupándose en particular del sector de las sociedades financieras. (En el capítulo III se describe la sectorización.) La mayoría de los activos financieros son los activos de los acreedores que dan origen a obligaciones, o pasivos, correspondientes a los deudores. Un activo financiero da derecho al acreedor a recibir un pago, o una serie de pagos, del deudor en las circunstancias especificadas en el contrato celebrado entre ambos. El oro monetario y los DEG se consideran activos financieros aunque sus tenedores no tengan títulos de crédito frente a otras unidades.

14. Otros instrumentos financieros de índole contingente, como las garantías de préstamos, no son activos financieros y por consiguiente no se incluyen en las estadísticas monetarias y financieras. (En el capítulo IV se presenta una descripción de los activos financieros y de otros instrumentos financieros.)

15. Este manual y el *SCN 1993* contienen principios y conceptos para la medición de los flujos y saldos financieros. (En el capítulo V se describen los flujos y saldos.) Cada flujo financiero se define como la suma de uno o más de los siguientes componentes:

- Una transacción.
- Una variación del valor de un activo/pasivo.
- Otras variaciones del volumen de un activo financiero/pasivo.

MARCO ANALÍTICO

Al compilar estadísticas monetarias y financieras, se usan estas categorías para registrar todas las variaciones entre un período y otro en los montos (es decir, los saldos) de activos financieros y pasivos en los balances de las sociedades financieras.

16. Las estadísticas monetarias y financieras constituyen una parte prominente y de alguna manera especial del sistema de estadísticas macroeconómicas de un país. En comparación con muchos otros tipos de estadísticas macroeconómicas (particularmente las cuentas nacionales, la balanza de pagos y las estadísticas de las finanzas públicas), la mayoría de los países compilan y divulgan estadísticas monetarias con más puntualidad y frecuencia, según lo disponen las leyes y reglamentos en muchos países y debido a las necesidades de las autoridades y de los participantes del mercado en todos los países. La mayoría de los países compilan estadísticas monetarias mensualmente y las dan a conocer dentro de un plazo relativamente breve.

17. Para fines de política monetaria, se hace hincapié en los datos del sector de las sociedades de depósito que se presentan en el *Panorama del banco central*, el *Panorama de las otras sociedades de depósito* y el *Panorama de las sociedades de depósito*. El primero contiene datos sobre todos los componentes de la base monetaria, que abarcan los pasivos del banco central que sustentan los agregados monetarios de la economía. El *Panorama de las sociedades de depósito* contiene datos sobre todos los pasivos de las sociedades de depósito que se incluyen en la definición nacional de dinero en sentido amplio. (En el capítulo VI se describen los agregados monetarios, la base monetaria y los agregados de crédito.)

18. La identidad del balance del *Panorama de las sociedades de depósito* proporciona un vínculo directo entre la oferta monetaria en sentido amplio y los activos de las sociedades de depósito frente a sectores residentes y no residentes de la economía. Estos datos son importantes para la formulación y la aplicación de la política monetaria y para otros aspectos de política macroeconómica.

19. El *Panorama de las sociedades financieras* es el conjunto más amplio de estadísticas monetarias por cobertura institucional. Contiene datos consolidados de todas las unidades institucionales del sector de las sociedades financieras. Los datos que incluye son de particular utilidad para analizar los activos (es decir, los créditos) de las sociedades financieras frente a otros sectores de la economía y no residentes.

20. Las estadísticas financieras proporcionan datos que se utilizan para compilar la cuenta financiera del *SCN 1993*. Es posible ahorrar recursos tratando la compilación de las estadísticas financieras y de la cuenta financiera del *SCN 1993* como un solo proceso o, por lo menos, mediante una amplia cooperación de los compiladores de las estadísticas monetarias y de las cuentas nacionales. Cabe aclarar, no obstante, que la cuenta financiera del *SCN 1993* también incluye un gran conjunto de datos ajenos al sector de las sociedades financieras.

21. Este manual contiene descripciones de los flujos de fondos —una matriz que muestra las transacciones financieras intersectoriales de una economía— y los datos correspondientes de saldos de activos financieros y pasivos entre los diferentes sectores. Se hace énfasis en las columnas de la matriz de flujos de fondos que guardan relación con los activos y pasivos de los subsectores de las sociedades financieras ante

- cada subsector de las otras sociedades financieras
- los sectores no financieros de la economía, y
- los no residentes.

Para los subsectores de las sociedades financieras, los datos de estos renglones y estas columnas se derivan directamente de los balances sectoriales, tal como se describe en el capítulo VII. Los datos correspondientes a las entradas de la matriz que no pertenecen a activos ni pasivos frente al sector de las sociedades financieras se obtienen de otras estadísticas macroeconómicas, entre ellas las cuentas nacionales.

22. Es necesario contar con datos sobre los precios de mercado de los activos financieros y de los tipos de cambio de mercado para aplicar las recomendaciones de este manual sobre la valoración de activos financieros y pasivos. (En la siguiente sección de este capítulo se resumen los principios de valoración.) No obstante, las estadísticas monetarias y financieras, según la definición de este manual, no abarcan la compilación ni la presentación de datos macroeconómicos sobre tasas de interés, precios de valores, cotizaciones de acciones ni tipos de cambio. Los países utilizan distintos formatos para la presentación de informes, diseños de muestras, fórmulas para el cálculo del interés compuesto, métodos para calcular promedios, y presentaciones de índices y otras series de datos sobre tasas de interés, precios y rendimiento de valores, cotizaciones de acciones y tipos de cambio. Este manual no ofrece directrices más allá de la recomendación general de que esos datos deberán reflejar los precios de mercado y las tasas de interés

efectivas (no las nominales) y deberán ser representativos de los activos y mercados financieros que abarcan.

RELACIÓN CON EL SCN 1993

23. Dados los vínculos integrales que existen entre las estadísticas monetarias y financieras y la cuenta financiera del *SCN 1993*, existe una concordancia casi total entre los principios y conceptos que se emplean en este manual y los del *SCN 1993*. Estos dos conjuntos de directrices internacionales coinciden en aspectos tales como la definición de entidades residentes y no residentes, la sectorización de la economía, la clasificación de las distintas categorías de activos financieros y pasivos, el momento del registro de las transacciones y otros flujos, la valoración de activos financieros y pasivos, y la agregación y consolidación de datos¹.

24. Dado que el *SCN 1993* es de alcance más amplio, contiene muchos principios y conceptos que no son directamente pertinentes a este manual. Por otra parte, este manual contiene algunos conceptos que no se hallan en el *SCN 1993* y un tratamiento más detallado de otros. Las diferencias más importantes se encuentran en los aspectos vinculados con la definición de los agregados monetarios. El *SCN 1993* no abarca estos aspectos, que son fundamentales para las estadísticas monetarias; en los capítulos VI y VII de este manual se tratan en profundidad. Las otras diferencias entre el *SCN 1993* y este manual se describen en la sección de principios y conceptos de este capítulo.

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS

25. En esta sección se aborda el conjunto de principios y conceptos sobre los que se basan las estadísticas monetarias y financieras recomendadas en el manual. La observancia de los mismos, así como del registro y la presentación de los datos en forma sistemática, facilita la coherencia interna entre los registros de deudores y acreedores, asegura la concordancia con otros conjuntos importantes de estadísticas macroeconómicas y permite comparaciones entre países. En capítulos posteriores de

este manual se tratarán con detenimiento aspectos más detallados de estos principios y conceptos.

TERRITORIO ECONÓMICO, RESIDENCIA Y CENTRO DE INTERÉS ECONÓMICO

26. Una de las características esenciales de todos los sistemas de estadísticas macroeconómicas, inclusive de las estadísticas monetarias y financieras que se describen en este manual, es la distinción entre entidades residentes y no residentes. Es necesario identificar por separado los saldos y flujos vinculados con activos y pasivos frente a no residentes para medir las reservas internacionales de un país y su deuda externa. De la misma manera, dado que los agregados monetarios incluyen por lo general únicamente los pasivos frente a residentes, es fundamental hacer la distinción entre residentes y no residentes.

27. En este manual, la definición de residencia, que se aborda con más detenimiento en el capítulo III, se basa en los conceptos de territorio económico y centro de interés económico, y no en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. Se utilizan conceptos idénticos a los que se presentan en el *SCN 1993* y en la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*.

28. El territorio económico puede no ser idéntico al de las fronteras reconocidas para efectos políticos. El territorio económico de un país consiste en un territorio geográfico administrado por un gobierno; dentro de este territorio geográfico, circulan libremente las personas, los bienes y el capital.

29. Una unidad institucional tiene un centro de interés económico y es residente de un país cuando, desde algún lugar (vivienda, lugar de producción u otros establecimientos) ubicado dentro del territorio económico del país, la unidad realiza y tiene intenciones de seguir realizando (indefinidamente o durante un período determinado) actividades y transacciones económicas a escala significativa. Las entidades que no satisfacen esos requisitos se consideran no residentes².

¹Los principios y conceptos empleados en este manual también coinciden con los que se presentan en la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (1993)* y el manual de próxima publicación de estadísticas de las finanzas públicas del FMI, que también mantienen congruencia con el *SCN 1993*. Se han incorporado asimismo, en los principios y conceptos de este manual, revisiones recientes del *SCN 1993* y del *Manual de Balanza de Pagos*, sobre todo las que se refieren al tratamiento estadístico de los derivados financieros.

²En el *SCN 1993* se utiliza la expresión "resto del mundo" para referirse colectivamente a los no residentes. En este manual, el concepto de no residentes se refiere a todas las entidades, o grupos de entidades, que no son residentes de una economía.

MARCO ANALÍTICO

SECTORIZACIÓN

30. Al definir los agregados monetarios y de crédito (que se describen en el capítulo VII), es necesario identificar los sectores que emiten dinero (pasivo) y que reciben crédito. La sectorización también es esencial para elaborar las estadísticas financieras (que se describen en el capítulo VIII) y, en especial, el flujo de fondos, que tiene que ver con los saldos y flujos financieros intersectoriales.

31. Las unidades institucionales difieren en lo que respecta a sus objetivos económicos, funciones y comportamiento, y se agrupan en sectores que incluyen unidades con características similares. Las unidades residentes de la economía se agrupan en los sectores institucionales mutuamente excluyentes que se indican a continuación:

- Sociedades financieras
- Gobierno general
- Sociedades no financieras
- Hogares
- Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

En el capítulo III se presenta una descripción de estos sectores.

32. El sector de las sociedades financieras contiene cinco subsectores: 1) el banco central, 2) otras sociedades de depósito, 3) otros intermediarios financieros, excepto las sociedades de seguros y los fondos de pensiones, 4) las sociedades de seguros y los fondos de pensiones y 5) los auxiliares financieros. En lo que respecta a las estadísticas monetarias y financieras, en este manual se combinan las categorías 3), 4) y 5) en un solo subsector denominado *otras sociedades financieras*. Esta consolidación de todos los subsectores de las sociedades financieras con excepción del banco central y las otras sociedades de depósito no aparece en el *SCN 1993*³.

33. El sector del gobierno general se divide en gobierno central y gobierno estatal y local.

34. El sector de las sociedades no financieras contiene tres subsectores: 1) sociedades no financieras públicas,

2) sociedades no financieras privadas nacionales y 3) sociedades no financieras de control extranjero. Para efectos de las estadísticas monetarias y financieras, en este manual se divide el sector de las sociedades no financieras únicamente en dos subsectores: *sociedades no financieras públicas* y *otras sociedades no financieras*. Por consiguiente, a diferencia del *SCN 1993*, en este manual no se desglosan las sociedades no financieras en subsectores separados con base en la residencia de las unidades propietarias que las controlan.

35. El *SCN 1993* utiliza ampliamente categorías separadas de datos para los sectores de los hogares y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, pero, en algunos casos, combina estos sectores en un solo sector al que denomina *otros sectores residentes*. Esta categoría constituye el nivel más básico de sectorización de las estadísticas monetarias que se presentan en el capítulo VII y del flujo de fondos detallado que se presenta en el capítulo VIII. Si fuera necesario en el contexto nacional, pueden presentarse datos separados para los sectores de los hogares y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

CLASIFICACIÓN

36. Los activos y pasivos del sector de las sociedades financieras se clasifican en las siguientes categorías amplias:

Oro monetario y DEG
Billetes y monedas y depósitos
Valores distintos de acciones
Préstamos
Acciones y otras participaciones de capital
Reservas técnicas de seguros
Derivados financieros
Otras cuentas por cobrar/por pagar
Activos no financieros

En el segundo nivel de clasificación se hace el desglose de billetes y monedas y depósitos en categorías separadas que corresponden a billetes y monedas, depósitos transferibles y otros depósitos; también se desglosan las reservas técnicas de seguros y otras cuentas por cobrar/pagar⁴. (En el capítulo IV se describen estas clasificaciones.)

³ El *SCN 1993* también contiene dos subcategorías separadas de otras sociedades de depósito, a saber: las sociedades monetarias de depósito (que aceptan depósitos transferibles) y "otras" (que no aceptan depósitos transferibles). Estas subcategorías no se usarán para elaborar las estadísticas monetarias y financieras tal como se presentan en este manual. Los datos complementarios de estas subcategorías pueden ser de utilidad analítica en el contexto de las estadísticas monetarias y financieras de algunos países.

⁴La categoría billetes y monedas y depósitos (que en el *SCN 1993* se llama "dinero legal y depósitos") se desglosa según la moneda de denominación, que puede ser nacional o extranjera. Las reservas técnicas de seguros se clasifican en: 1) participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones y 2) pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes. Otras cuentas por cobrar/por pagar se clasifican en: 1) créditos y anticipos comerciales y 2) otras.

37. Las acciones y otras participaciones de capital, que figuran del lado de los pasivos del balance de las sociedades financieras, se desglosan en las siguientes categorías: 1) fondos aportados por propietarios; 2) utilidades (o beneficios) retenidas; 3) reservas generales y especiales; 4) asignaciones de DEG (aplicables al banco central) y 5) ajustes por valoración. Los datos de estas categorías son necesarios para efectuar un análisis detallado de las acciones y otras participaciones de capital de las sociedades financieras en el contexto de las estadísticas monetarias. Estas categorías separadas dentro de acciones y otras participaciones de capital no aparecen en el *SCN 1993* ni en las estadísticas financieras del capítulo VIII de este manual.

VALORACIÓN

38. En este manual se utiliza el precio de mercado como concepto primario para la valoración de las transacciones, otros flujos financieros y saldos (es decir, los montos que figuran en los balances). Reconoce que no se dispone de cotizaciones del precio de mercado de los activos financieros que no se negocian en mercados secundarios o que se negocian con poca frecuencia. Por lo tanto, es necesario estimar los valores equivalentes de mercado de esos activos financieros. Este manual se refiere a las estimaciones de valores equivalentes de mercado como valores justos. (En el capítulo V se describen los principios de valoración, los cuales, con la excepción que se indica más adelante, son los mismos que los que se emplean en el *SCN 1993*.)

39. En el caso de las estadísticas financieras (que se describen en el capítulo VIII), en este manual se recomienda que las acciones y otras participaciones de capital de ambos lados del balance se valoren a precios de mercado, de conformidad con los principios de valoración empleados en el *SCN 1993*. En el caso de las estadísticas monetarias (que se describen en el capítulo VII) se recomienda que, si bien las acciones y otras participaciones de capital del lado de los activos del balance deben valorarse a precios de mercado, algunos componentes de esa partida del lado de los pasivos podrán valorarse a valores históricos o en libros. Estos procedimientos de valoración no son válidos en el *SCN 1993*, porque el sistema no desglosa las acciones y otras participaciones de capital. En este manual también se recomienda recopilar datos complementarios sobre los valores de mercado de esas acciones y otras participaciones de capital como partidas de memorándum en los balances sectoriales.

40. La valoración de los préstamos es una excepción al principio de valoración basado en el precio de mercado o valor justo. Los valores de los préstamos deberán basarse en los créditos vigentes de los acreedores sin hacer el ajuste por pérdidas previstas en relación con los préstamos.

41. La unidad de cuenta estándar de las estadísticas monetarias y financieras es la unidad de moneda nacional. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera deben convertirse a unidades de moneda nacional para la presentación de las estadísticas monetarias y financieras. De conformidad con los principios de valoración y momento del registro contenidos en este manual y en el *SCN 1993*, el tipo de cambio que deberá utilizarse en la conversión de la moneda de la transacción en moneda nacional es el tipo de cambio de mercado vigente en la fecha de la transacción. Para la conversión de saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, deberá utilizarse el tipo de cambio de mercado vigente en la fecha del balance. Para convertir datos de flujos y saldos deberá utilizarse el punto medio entre los tipos comprador y vendedor.

MOMENTO DE REGISTRO

42. En este manual (como en el *SCN 1993*) se recomienda registrar las transacciones en base devengada y no en base caja. Por consiguiente, el registro deberá coincidir con el cambio de propiedad del activo y no con la fecha del pago. (En el capítulo V se describen estos principios.)

AGREGACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REGISTRO NETO

43. La agregación se refiere a la suma de los datos de saldos y flujos de todas las unidades institucionales de un sector o subsector, o de todos los activos o pasivos de una categoría dada. En este manual se recomienda declarar y organizar los datos en los que se basan las estadísticas monetarias y financieras en forma agregada.

44. La consolidación se refiere a la eliminación de los saldos y flujos que tienen lugar entre unidades institucionales que forman parte del mismo grupo. Para fines analíticos, los datos declarados se consolidan para obtener los panoramas del sector de las sociedades financieras y sus subsectores, como se indica en el capítulo VII. (En el capítulo V se describen la agregación y la consolidación de los datos.)

MARCO ANALÍTICO

45. Cada unidad o sector puede tener el mismo tipo de transacción como uso y como fuente o recurso (por ejemplo, en ambos casos se paga y se recibe interés) y el mismo tipo de instrumento financiero como activo y como pasivo. Las combinaciones en las que todas las partidas figuran con su pleno valor se llaman *registros brutos*. Las combinaciones en las que los valores de algunas partidas se compensan con partidas que figuran

del otro lado de la cuenta o que tienen signo contrario se llaman *registros netos*. Conforme al principio general que se aplica en este manual y en el *SCN 1993*, los datos deberán registrarse y compilarse en cifras brutas. Sin embargo, en algunas circunstancias, conviene presentar los datos en cifras netas o, si no se dispone de datos en cifras brutas, será necesario efectuar un registro neto. (En el capítulo V se describe el registro neto de los datos.)